

La **Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR, S.A.)**, dentro de las actividades propias de su objeto social, adquiere de forma voluntaria el compromiso con la calidad, aplicando certificaciones que avalan su gestión, a fin de lograr la plena satisfacción de sus clientes.

En el año 2009, Cantur, S.A. asumió su primer compromiso con la calidad, obteniendo así el sello Q de Calidad Turística para la Estación de Esquí y Montaña de Alto Campóo.

Desde entonces no ha cesado en ese compromiso implantando nuevos sistemas de gestión. En 2012 certifica el área de promoción, comercialización, e información turística y en 2014 el campo de golf de Nestares, en 2019 se certificaba el campo de golf Abra del Pas – Celia Barquín. Actualmente, se encuentra trabajando en el desarrollo e implementación de nuevos sistemas que aseguren la mejora continua y la calidad de sus servicios.

Cantur, S.A., en una apuesta por la industria local, establece y fomenta acuerdos comerciales con **proveedores locales** que garantizan el suministro de los mejores productos y servicios.

El desarrollo profesional de futuro, la formación de sus trabajadores, **la seguridad y salud en el trabajo** y el empleo estable y de calidad son una prioridad, por ello implanta y desarrolla políticas que garanticen la consecución de estos y otros valores dentro de la empresa.

En una apuesta constante por la **calidad y la satisfacción de sus clientes**, Cantur, S.A. ha establecido métodos para la medición y conocimiento de la satisfacción de sus clientes.

La **sostenibilidad del medio ambiente** es esencial para Cantur, S.A., por ello, desarrolla políticas medioambientales que **prevengan la contaminación** y garanticen el **cumplimiento de la legislación vigente**, así como otros compromisos adquiridos en el desarrollo de su actividad.

La presente se encuentra a disposición del público y los usuarios, se revisa y actualiza periódicamente para su continua adecuación al cambiante mercado turístico y las necesidades de la empresa.

En Santander, a 10 de octubre de 2019



El Director General

**Bernardo Colsa Lloreda**